

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**21053** *Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación de Servicio de "telefonía fija, móvil, datos y acceso de servicios de Internet para las Cortes de Castilla y León".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Cortes de Castilla y León.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa.
  - c) Número de expediente: PA1/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Prestación de los servicios de telefonía fija y móvil y conexión a internet para las Cortes de Castilla y León, según el pliego de prescripciones técnicas.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64200000-8 Servicios de telecomunicaciones.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe, Boccyl, Bocol y Perfil.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/11/2017 5/12/2017 5/12/2017 7/12/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 826.446,28.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 495.867,77 € + 21 % IVA (104.132,23 €), TOTAL: 600.000 € (Seiscientos mil euros)..
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: Resolución Presidencia de 28 de febrero de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de marzo de 2018, sometido a condición resolutoria.
  - c) Contratista: U.T.E. Telefonica de España, S.A.U. - Telefonica Moviles España (Ute TdE-TME DCXXIII).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 396.694,20 € + 21 % IVA (83.305,78 €), Total Iva incluido: 479.999,98 €.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa según se deduce de los informes relativos a la ponderación de los criterios de adjudicación.

Valladolid, 5 de marzo de 2018.- La Presidenta, Silvia Clemente Municio.

ID: A180023722-1